

ACUERDO NÚMERO 007 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander de los programas: Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Banca y Finanzas (Que para efectos de las UTS tienen el mismo SNIES con la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera porque se unificó la denominación) la para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que, el Artículo 85 del Acuerdo 029 del 12 de agosto de 2020 Por el cual se adopta el Estatuto Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Homologación. Es el reconocimiento que hace la institución de los estudios realizados por un estudiante en un programa académico formal, de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, o que estén autorizadas para ello, mediante la identificación de afinidades o semejanzas entre los cursos, en términos de contenidos, créditos, tipologías de cursos y propósitos. Para realizar la homologación se emplean los syllabus o protocolos académicos de los cursos con calificaciones aprobadas, acorde con las exigencias del plan de estudios del programa matriculado o que se vaya a cursar en la UNAD.

Que la UNAD y las Unidades Tecnológicas de Santander suscribieron el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional del 10 de noviembre de 2017, cuyo objeto es elaborar acuerdos de homologación de programas académicos entre las UTS y la UNAD en programas afines de la UNAD y del mismo modo facilitar los procesos de homologación y convalidación a los estudiantes y egresados de la UNAD para los programas ofrecidos por la Institución

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en el literal b de la cláusula segunda del citado Convenio, es precisamente cooperar con las Unidades Tecnológicas de

“Más UNAD, más país”

Chapero

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

CSB

Sanabria

ACUERDO NÚMERO 007 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander de los programas: Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Banca y Finanzas (Que para efectos de las UTS tienen el mismo SNIES con la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera porque se unificó la denominación) la para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

Santander revisando los contenidos programáticos de los programas afines para el desarrollo de los acuerdos de homologación

Que dentro de las obligaciones de las UTS está el proveer los contenidos programáticos de los programas susceptibles de homologación.

Que de conformidad con el artículo 18, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN, en sesión 001 del 31 de enero de 2023, aprobó por unanimidad la propuesta de articulación y conformación entre el programa profesional de administración de empresas de la UNAD y los programa de Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y de la Tecnología en Banca y Finanzas (SNIES 109548) de las Unidades Tecnológicas de Santander y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

Que el Consejo Académico en sesión del 16 de febrero de 2023 aprobó por unanimidad la solicitud de homologación presentada por la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN

Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Homologar y reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados de los programa de Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y de la Tecnología en Banca y Finanzas (SNIES 109548), de las Unidades Tecnológicas de Santander, para que continúen su formación profesional en el Programa de Administración de Empresas de la UNAD Resolución N° 09260 de 07 de Junio de 2018 (Código SNIES 1688), teniendo en cuenta la Innovación Curricular según la Resolución del MEN 008257 27 mayo de 2020, así:

Total, de créditos del programa de Administración de Empresas (Resolución N° 09260 de 07 de Junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional (Código SNIES 1688)	
OBLIGATORIOS	114
ELECTIVOS	37
TOTAL DE CRÉDITOS	151
CREDITOS HOMOLOGADOS	
OBLIGATORIOS	42
ELECTIVOS	9

“Más UNAD, más país”



Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 007 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander de los programas: Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Banca y Finanzas (Que para efectos de las UTS tienen el mismo SNIES con la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera porque se unificó la denominación) la para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

TOTAL CRÉDITOS HOMOLOGADOS	51
CREDITOS POR CURSAR	
OBLIGATORIOS	72
ELECTIVOS	28
TOTAL CRÉDITOS POR CURSAR	100

ARTÍCULO SEGUNDO: Homologar los créditos académicos obligatorios y electivos del Programa Administración de Empresas Resolución N° 09260 de 07 de Junio de 2018 (Código SNIES 1688) de la UNAD, para los siguientes cursos:

ADMINSITRACION DE EMPRESAS UNAD			TECNÓLOGO EN GESTIÓN BANCARIA Y FINANCIERA	SITUACION
CODIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO	No. Créditos	Asignatura/Curso institución origen/Competencia	
40003	Competencias Comunicativas	3	DHIO14 Procesos de Lectura de Escritura Comprender textos en el nivel literal a partir de la lectura de documentos sobre el contexto institucional UTS, sus fundamentos, modelo pedagógico y la prospectiva del desarrollo institucional. Analizar textos de carácter inferencial, identificando la postura ideológica del autor, ponderando razones y argumentos, identificando los puntos de polémica, relacionando el contenido en otros textos e infiriendo saberes para que mediante la elaboración de informes transfiera a su práctica profesional lo aprendido. Redactar y evaluar textos argumentativos de la comunidad discursiva de su disciplina teniendo en cuenta los criterios requeridos para su elaboración.	Reconocido
40002	Ética y Ciudadanía	3	DH1003 Ética: Comprender los conceptos sobre la ética, moral y axiológica, su origen etimológico y significación actual. Comprender por medio de los dilemas morales y principios éticos institucionales las problemáticas que enfrenta el ser humano en la dinámica propia de la cotidianidad. Comprender los principios de la Bioética y su relación con el ejercicio responsable de la profesión.	Reconocido
112002	Pensamiento Administrativo	3	FCS001 Administración General: Identificar elementos de la Teoría de la Administración. Identificar los principales supuestos, principios y planteamientos de las Teoría Escuela Clásica de	Reconocido

“Más UNAD, más país”



Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 007 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander de los programas: Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Banca y Finanzas (Que para efectos de las UTS tienen el mismo SNIES con la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera porque se unificó la denominación) la para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

			la Administración. Identificar los principales supuestos, principios y planteamientos de las Teorías de Contenido en la Escuela de las Relaciones Humanas. Identificar los principales supuestos, principios y planteamientos de las Teoría del proceso Administrativo. Identificar los principales planteamientos de las tendencias actuales de la Administración.	
106003	Contabilidad Financiera Básica	3	FCS002 Contabilidad General: Argumentar los objetivos y campos de acción de la contabilidad con el fin de determinar contexto de aplicación. Aplica la partida doble y determina la ecuación patrimonial de una persona natural o jurídica. Identificar las cuentas y su codificación según el plan único para elaborar los registros contables. Elaborar balance y estado de resultados a partir de la hoja de trabajo. TBF203 Contabilidad Bancaria: Comprende los objetivos y campos de acción de la contabilidad para identificar su contexto de aplicación teniendo en cuenta el entorno organizacional. Elabora registros contables de los hechos económicos relacionados con las transacciones bancarias y financieras propias del sector, teniendo como base las normas nacionales e internacionales vigentes. Comprende las cuentas que hacen parte de los estados financieros de las empresas comerciales, de servicios y entidades bancarias con el propósito de entender su estructura a través del desarrollo de ejercicios, talleres, consultas e informes financieros.	Reconocido
121012	Gestión del Talento Humano	3	FCS014 Legislación laboral: Fundamenta los conceptos relacionados con los principios del derecho laboral en el contexto de la legislación colombiana para definir las bases legales de esta área del derecho. Desarrolla los fundamentos del Sistema General de Seguridad Social frente a sus deberes, obligaciones, fines, y funciones para su correcta, ejecución y liquidación en el ejercicio profesional. Comprende y reconoce los diferentes tipos de contratos laborales, frente a sus deberes, obligaciones, fines, y funciones para su correcta, ejecución y liquidación en el ejercicio profesional para ejercer los derechos y obligaciones que se	Reconocido

“Más UNAD, más país”

Chapero

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

CSB
Fernando

ACUERDO NÚMERO 007 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander de los programas: Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Banca y Finanzas (Que para efectos de las UTS tienen el mismo SNIES con la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera porque se unificó la denominación) la para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

			suscitan entre empleadores y trabajadores como principales sujetos del contrato laboral.	
120003	Microeconomía	3	TMC205 Microeconomía Conoce los principales conceptos de Microeconomía con el propósito de aplicarlos en el análisis de la conducta del consumidor y la empresa, siguiendo las teorías vigentes. Calcula el monto de bienes y servicios ofrecidos y demandados por la economía utilizando las funciones de Oferta y Demanda con el fin de realizar análisis comparativos. Explica las fluctuaciones de las funciones de utilidad del consumidor y la producción de la empresa con la finalidad de determinar sus efectos sobre el mercado, siguiendo las teorías vigentes.	Reconocido
211622	Estadística y Probabilidad	3	DCB004 Estadística: Aplica las técnicas tabulares y gráficas de la estadística para explicar las características de un fenómeno determinado, con base en datos recolectados sobre ese fenómeno. Interpreta el significado de las medidas de tendencia central, de posición y de dispersión, para comprender del comportamiento histórico de un fenómeno a partir de los datos calculados. Realiza proyecciones del comportamiento de fenómenos, para mejorar la calidad de decisiones, aplicando el modelo de regresión lineal univariado. Calcula las probabilidades de diferentes tipos de sucesos para medir el nivel de incertidumbre de procesos aleatorios aplicando las técnicas básicas del cálculo de probabilidades. Aplica las técnicas tabulares y gráficas de la estadística para explicar las características de un fenómeno determinado, con base en datos recolectados sobre ese fenómeno.	Reconocido
126008	Gerencia estratégica de costos y presupuestos	3	TBF402 Gestión Financiera Proyecta los recursos del capital de trabajo para mejorar los indicadores de liquidez, teniendo en cuenta la información contable, operativa, estratégica y del entorno del ente económico. 2. Reconoce las diferentes alternativas de financiación de largo plazo a las cuales pueden acceder los entes económicos, para proponer la estructura financiera y de capital óptima a través del conocimiento de costos, condiciones y forma de pago y de uso. 3. Calcula el costo de capital de los entes económicos a través de metodologías financieras utilizando herramientas como el Excel.	Reconocido

“Más UNAD, más país”

Chapero

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

CSB
Fauz...

ACUERDO NÚMERO 007 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander de los programas: Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Banca y Finanzas (Que para efectos de las UTS tienen el mismo SNIES con la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera porque se unificó la denominación) la para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

			TGE200 Costos: Interpreta las características de los costos, su aplicación, comportamiento y método de acumulación para utilizar adecuadamente los recursos teniendo en cuenta la clase de organización. Aplica el costo de los materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación para la elaboración de un bien o la prestación de un servicio aplicando el sistema de acumulación, utilizando el método de órdenes de producción. Analiza el estado de costos de producción y ventas para una correcta toma de decisiones, a partir del precio unitario y total de los productos o servicios a prestar. TGE300 Fundamentos de Presupuestos: Identifica los principales fundamentos de un presupuesto maestro para mejorar la capacidad de la empresa de acuerdo a las normatividades presupuestales. Conoce los elementos que conforman un presupuesto maestro con el fin de que la empresa sea más competitiva, teniendo en cuenta las normatividades presupuestales. Desarrolla el presupuesto maestro para contribuir a la toma de decisiones teniendo en cuenta las necesidades de la organización.	
126007	Macroeconomía	3	PCP703 Macroeconomía: Interpreta el comportamiento de los indicadores macroeconómicos de la nación, generado por el crecimiento económico del país, comprendiendo la toma de decisiones que realiza el gobierno nacional en la materia. Interpreta el comportamiento de la oferta y la demanda agregada, para comprender el desarrollo y comportamiento del empleo y los salarios, teniendo en cuenta la política económica del país. Analiza las teorías del ahorro el consumo y la inversión, y su importancia para tomar decisiones d inversión tanto de la empresa como del estado. Según las teorías económicas.	Reconocido
116005	Matemática Financiera	3	TBF204 Matemáticas para las operaciones financieras: 1 Calcula equivalencias de tasas de interés para la valoración de alternativas de inversión y financiación en los entes económicos utilizando las funciones financieras de hoja de cálculo. 2.Estructura diferentes formas de amortización de créditos para determinar su impacto en los flujos de efectivo utilizando el concepto de anualidad y gradiente con aplicaciones en la hoja de cálculo. 3. Evalúa la viabilidad Financiera de proyectos de inversión para la toma de decisiones de Inversión	Reconocido

“Más UNAD, más país”



Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 007 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander de los programas: Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Banca y Finanzas (Que para efectos de las UTS tienen el mismo SNIES con la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera porque se unificó la denominación) la para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

			aplicando el concepto de TIR, VPN, TIRM en la hoja de cálculo.	
150001	Fundamentos y Generalidades para la Investigación	3	DHI023 Metodología de la Investigación: Reconoce el origen de la investigación científica que permita una mayor conceptualización epistemológica de la investigación teniendo en cuenta los diferentes autores teóricos y metodológicos facilitadores del proceso investigativo. Identifica la estructura del diseño metodológico investigativo, para la formulación de una propuesta de investigación científica considerando los aspectos de entorno y el contexto. Analiza los aspectos multivariados de los resultados investigativos teniendo en cuenta los aspectos de complejidad de las mismas, con el fin de viabilizar las decisiones producto de la investigación. Identifica los parámetros de investigación institucionales establecidos por las UTS, para la operacionalización de las diferentes modalidades de grado.	Reconocido
106005	Diseño y evaluación de proyectos	3	FCS008 Formulación y Evaluación de Proyectos: Ubicar el proyecto contextual y legalmente, para proponer soluciones. Conocer el mercado actual y futuro de un producto, mediante el uso de técnicas de proyección explotación de la tendencia histórica, coeficientes técnicos, comparaciones internas e internacionales, métodos econométricos y métodos cualitativos. Calcular el tamaño, localización e ingeniería del proyecto, teniendo en cuenta la proximidad del mercado las materias primas, medios de transporte, disponibilidad de servicios, el clima, la mano de obra entre otros. Decidir la estructura legal y administrativa adecuada, que integre la función financiera, de producción y del talento humano su razón social, objetivos y naturaleza legal, actividades propias del cumplimiento de su misión social, los beneficios del proyecto, la forma de organización (órganos de dirección, administración, representación legal y de control), composición patrimonial (socios, inversionistas) y otros que se deriven de la complejidad misma de la organización. Calcular las inversiones, costos, gastos, ingresos y egresos con objeto de hacer una presentación amplia, y rigurosa de cada uno de los elementos que participan en la estructuración financiera del	Reconocido

“Más UNAD, más país”



Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 007 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander de los programas: Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Banca y Finanzas (Que para efectos de las UTS tienen el mismo SNIES con la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera porque se unificó la denominación) la para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

			proyecto. Evaluar el proyecto financiera, económica, social y ambientalmente, teniendo como base los presupuestos de inversión, producción y flujo neto de caja, utilizando los indicadores de rentabilidad y de impacto del proyecto.	
106011	Finanzas corporativas para la toma de decisiones	3	TBF304 Evaluación y análisis financiero: Reconoce la relación de la información financiera, económica, operativa y estratégica de entes económicos como base para realizar un diagnóstico financiero, a partir de datos contables y de su entorno que serán utilizados en el proceso de análisis. Calcula el estado de liquidez, rentabilidad y endeudamiento de entes económicos a través de metodologías y herramientas como el excel para diagnosticar la situación financiera de la empresa y proponer estrategias de generación de valor. Propone estrategias en entes económicos, a través de sensibilización de situaciones que garanticen la generación de valor.	Reconocido
111001	Legislación Empresarial	3	FCS013 Legislación Comercial: Conoce sobre la evolución histórica y los conceptos generales para comprender los fenómenos económicos a lo largo del tiempo y su correlación e intendencia en las organizaciones actuales a través del análisis de información. Comprende los diferentes tipos de sociedades comerciales, para que pueda discernir entre cada una de forma correcta, teniendo en cuenta sus deberes, obligaciones, fines, y funciones para su correcta creación, ejecución y liquidación en el ejercicio profesional. Analiza el estudio de los títulos valores y de los contratos a partir de la normatividad legal para la resolución de conflictos de intereses entre comerciantes y no comerciantes, con el propósito que tenga una base legal vigente. Propone gestiones comerciales efectivas para satisfacer las necesidades y afrontar nuevos retos en el contexto, con efectividad hasta alcanzar las metas propuestas, teniendo en cuenta las oportunidades establecidas.	Reconocido
TOTAL DE CREDITOS ACADEMICOS OBLIGATORIOS HOMOLOGADOS		42		

“Más UNAD, más país”



Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 007 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander de los programas: Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Banca y Finanzas (Que para efectos de las UTS tienen el mismo SNIES con la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera porque se unificó la denominación) la para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

ADMINISTRACION DE EMPRESAS UNAD			TECNÓLOGO EN GESTIÓN BANCARIA Y FINANCIERA	SITUACION
CODIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO	No. Créditos	Asignatura/Curso institución origen/Competencia	
200612	Fundamentos de matemáticas	3	DCB046 Matemática Analiza las expresiones algebraicas (tipos y operaciones) y características de los productos y cocientes notables a fin de resolver, factorizar y simplificar expresiones y ecuaciones algebraicas incluyendo sistemas de ecuaciones de dos variables. Utiliza las funciones básicas con sus características algebraicas y gráficas como modelos, para resolver situaciones problema en el contexto de las ciencias empresariales y económicas. Aplica la definición y las reglas de derivación en funciones de variable real para encontrar la derivada de la función, resolviendo problemas en el área de Economía y ciencias sociales.	Reconocido
126018	Emprendimiento Experimental y Financiamiento	3	TBF101 Desarrollo del Comportamiento Emprendedor: Reconoce las potencialidades de un emprendedor mediante el análisis de habilidades del ser humano para diseñar ideas de negocio. 2. Identifica los comportamientos que son acordes al espíritu emprendedor de acuerdo a modelos prediseñados para definir su propio perfil 3. Crea cultura innovadora utilizando el Pensamiento creativo y DesignThinking para gestionar emprendimiento.	Reconocido
126016	Gestión de la innovación	3	TBF205 Introducción a la Innovación: Conoce la historia de la innovación, su evolución y su estado actual utilizando la información del entorno para determinar las adaptaciones de las empresas. Reconoce la importancia de la innovación utilizando el pensamiento disruptivo y lateral para crear empresas preparadas para afrontar la globalización, las nuevas tecnologías y el empuje de las economías emergentes. Valora los cambios tecnológicos de las empresas haciendo uso de las plataformas	Reconocido

“Más UNAD, más país”



Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 007 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander de los programas: Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Banca y Finanzas (Que para efectos de las UTS tienen el mismo SNIES con la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera porque se unificó la denominación) la para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

		tecnológicas con el fin de generar ventaja competitiva para afrontar los mercados. TBF403 Creatividad Organizacional: Analiza la innovación de las empresas haciendo uso de casos empresariales novedosos para valorar las estrategias innovadoras que dichas empresas han implementado. Conoce las herramientas del Business Model Canvas como esquema para crear modelos de negocio. Propone innovaciones en empresas del sector analizando las tendencias del mercado para determinar los requerimientos de su implementación.	
TOTAL DE CREDITOS ACADEMICOS ELECTIVOS HOMOLOGADOS		9	

ARTICULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados de los programas de Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y de la Tecnología en Banca y Finanzas de las UTS (Código 109548), matricularán y aprobarán para la formación profesional en el Programa Administración de Empresas Resolución N° 09260 de 07 de Junio de 2018 (Código SNIES 1688) de la UNAD, así:

CURSOS OBLIGATORIOS PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS		
CODIGO DEL CURSO	NOMBRE CURSO	No DE CREDITOS
80017	Cátedra Unadista	3
105015	Fundamentos de Administración	3
200610	Herramientas Digitales para la gestión del conocimiento	3
200611	Pensamiento Lógico y Matemático	3
900001	Inglés A1	3
105001	Fundamentos de Economía	3
900002	Inglés A2	3
126006	Innovación de la administración posmoderna	3

“Más UNAD, más país”



Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 007 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander de los programas: Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Banca y Finanzas (Que para efectos de las UTS tienen el mismo SNIES con la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera porque se unificó la denominación) la para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

900003	Inglés B1	3
126001	Habilidades para la toma de decisiones	3
126003	Diagnostico empresarial orientado a la competitividad	3
126013	Psicología del trabajo y las organizaciones	3
900005	Inglés B2	3
126004	Planeación y prospectiva hacia escenarios globales	3
105016	Fundamentos de Negocios Internacionales	3
112003	Mercadeo e Investigación de Mercados	3
126010	Gerencia Estratégica de las operaciones	3
126012	Prospectiva del marketing	3
120002	Responsabilidad Social Empresarial	3
126002	Sistemas de Información Gerencial	3
126005	Gerencia publica	3
126011	Logística de las operaciones	3
126023	Metodología y gestión de la investigación	3
121006	Sistemas Integrados de Gestión HSEQ	3
Total de créditos obligatorios por cursar		72

CURSOS ELECTIVOS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EMPRESAS UNAD	
NOMBRE CURSO	N° CRÉDITOS
Electiva 2 Componente Social Solidario	3
Electiva 3 Componente Investigativo	3
Electivo 1 Disciplinar Común	3
Electivo 2 Disciplinar Común	3
Electivo 3 Disciplinar Común	3
Electiva 1 Campo de Formación Complementaria	1
Electiva 2 Campo de Formación Complementaria	1
Electiva 3 Campo de Formación Complementaria	2
Servicio Social Unadista (Requisito para grado)	0
Electivo Disciplinar Específico	9
Total Créditos Académicos Electivos por Cursar	28

PARAGRAFO 1: El estudiante deberá optar por una única línea de profundización de las tres existentes (Gestión Empresarial en un Contexto Global, Gestión de la Innovación y Desarrollo del Espíritu Emprendedor o Gestión del Capital Humano), aprobando por lo menos 3 cursos electivos disciplinares específicos de la línea seleccionada (Teniendo en cuenta los cursos electivos disciplinares que se le hayan homologado). Los dos cursos restantes podrá tomarlos en cualquier otra línea de profundización (Consultar plan de estudios del programa).

“Más UNAD, más país”



Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 007 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander de los programas: Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Banca y Finanzas (Que para efectos de las UTS tienen el mismo SNIES con la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera porque se unificó la denominación) la para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

PARAGRAFO 2: Los egresados de los programas de Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y de la Tecnología en Banca y Finanzas de las UTS (SNIES 109548), beneficiarios de este Acuerdo deberán cursar como requisito de grado la prestación del servicio social Unadista y la opción de grado correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO: Los egresados de los programas de Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y de la Tecnología en Banca y Finanzas de las UTS (SNIES 109548), beneficiarios de este Acuerdo, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, ni de los cursos homologados en concordancia a lo pactado en el convenio de cooperación suscrito entre Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y UTS.

PARAGRAFO 1: Los egresados de los programas de Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y de la Tecnología en Banca y Finanzas de las UTS (SNIES 109548), se acogerán a la oferta académica que la UNAD habilite en cada periodo académico durante la etapa de implementación Innovación curricular del Programa Administración de Empresas (Código SNIES 1688).

ARTÍCULO QUINTO: Los egresados de los programas de Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y de la Tecnología en Banca y Finanzas de las UTS (SNIES 109548), beneficiarios de este Acuerdo, pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos ordinarios y complementarios, de conformidad con la oferta académica de la Escuela y deben cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.

ARTÍCULO SEXTO: La UNAD reconocerá a los egresados de los programas de Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y de la Tecnología en Banca y Finanzas (SNIES 109548), de las Unidades Tecnológicas de Santander, beneficiarios de este acuerdo su competencia comunicativa en el idioma inglés, mediante un estudio de homologación que determinará los niveles equivalentes en la UNAD, siempre y cuando aporte en el momento de la (s) primera (matrícula la respectiva (s) certificación (nes) cursadas y aprobadas en la tecnología del acuerdo, es decir, si el egresado realizó cursos de inglés fuera de su tecnología, no se le podrán homologar, solicitud que se tramitará a través de las unidades de gestión que la UNAD establezca.

PARAGRAFO 1: Una vez comunicado al estudiante el resultado del estudio de homologación, este deberá identificar dentro del plan de estudios del Programa de Administración de Empresas, los niveles reconocidos, así como los que puedan quedar pendiente por matricular y aprobar.

PARAGRAFO 2: El egresado de los programas de Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y de la Tecnología en Banca y Finanzas (SNIES 109548), de las Unidades Tecnológicas de Santander, que

"Más UNAD, más país"

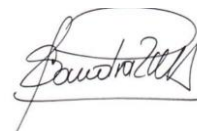


Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 007 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander de los programas: Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Banca y Finanzas (Que para efectos de las UTS tienen el mismo SNIES con la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera porque se unificó la denominación) la para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD y deroga el Acuerdo No. 199 del 7 de diciembre de 2021

haya cursado aprobado y/o reprobado los niveles de inglés en la UNAD, se le considera lo matriculado en la UNAD y no serán homologados estos cursos por este acuerdo.

ARTICULO SEPTIMO: Los egresados de los programas de Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y de la Tecnología en Banca y Finanzas (SNIES 109548) de las UTS, que no reporten la certificación de competencia del idioma inglés podrán solicitar validación de suficiencia por competencias para cada nivel de acuerdo con las fechas establecidas en cada periodo académico y las condiciones indicadas por la UNAD.

PARAGRAFO ÚNICO: Una vez comunicado al estudiante el resultado de la validación de suficiencia por competencias, este deberá identificar en el plan de estudios del Programa de Administración de Empresas, los niveles reconocidos, así como los que puedan quedar pendientes por matricular y aprobar. Esta prueba, así como el cargue de los créditos validados tendrá un costo para el estudiante de acuerdo con los derechos pecuniarios vigentes en el momento de su solicitud

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acuerdo deroga el acuerdo 199 del 7 de diciembre de 2021

ARTÍCULO NOVENO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días de mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

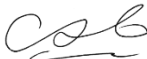


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

Revisó: Vicerrectora Académica y de Investigación



Elaboró: Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios

"Más UNAD, más país"



Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia